

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.—Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE "LA CRÓNICA."

En Badajoz un mes 5 id. — Extranjero, 1,25 pesetas. — En provincias, trimestre 6 id.—La correspondencia se dirigirá al administrador. No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LXI.—Núm. 12.229

Redacción y Administración: Arco Agüero, 18

Martes 13 de Abril de 1915

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

11 de Abril de 1915

—En el teatro de la Zarzuela se ha estrenado una ópera...

—Zarzuela y ópera! Me suenan como teatro Español y compañía Caramba.

—Pues no es eso lo más extraño. La ópera está escrita por los Quintero.

—¿Y por qué no?

—Titulase «Becqueriana».

—Es natural. Ya escribieron otra obra —en italiano «ópera»— bajo el epígrafe «Rima de Becquer», ó cosa así. Los Quintero pueden picar en todos los géneros, por muy sublimes que sean.

—No aludo á esos hermanos siameses de la dramática española cuando apunto «extrañeza».

—Usted se explicará.

—Me refiero á la señorita María Rodrigo, á la compositora que ha musicado «Becqueriana».

—¡Ah! ¿Tenemos una compositora de tan altos vuelos? El feminismo juvade las regiones propias de Bellini, Verdi, Chueca y Chapi? Es, verdaderamente, extraño, asombroso y digno de anunciarse por medio de la trompa épica.

—Excluya usted de la enumeración anterior á Chueca, porque no compuso ninguna ópera.

—Conforme, y pongo en su lugar á D. Tomás Bretón. De todas maneras es de celebrar que una señorita ofrezca su tributo sacerdotal á la eufónica Euterpe. ¿Habrá sido un acontecimiento?

—En el teatro de la Zarzuela, sí; pero la crítica, que de puro severa no tiene entrañas, dice hoy á D.^a María Sodrigó: «No creemos faltar á la galantería advirtiéndole á la nueva compositora que el éxito fué cortés. Los aplausos no se dirigieron á la música, sino á la dama».

—¿Crítica dice? Dijera usted silbido y estaría en lo firme. Yo, si fuera señorita compositora y leyese tales conceptos, me retiraba discretamente por el foro ó me desmayaba antes de llegar.

—No hay que desmayar. Cuando se lucha por la gloria, como por los garbanzos ó el arroz, tropieza uno con mil obstáculos, sufre mil reveses; y el que no salva aquellos ni se hace superior á estos, ni llega á la gloria ni come lo debido. Ahora bien: la señorita María tiene excelentes condiciones para llegar á la meta.

—Sí; pero como no la empujan...

—Hay muchos modos de empujar, aduando, diciendo la verdad secamente. Yo creo que éste es el más efectivo.

—Pues ¡adelante, señorita María Rodrigo! La crítica ya ha dado su empujón.

—Así va todo en España. Todo recibe sus empujones. El concejal Niembro ha dado un empujoncito al problema de la carne con su reconocida competencia; una agrupación de obreros ha dado el suyo al obrerismo internacional, fundando la Bolsa del Trabajo en Madrid, calle de Jesús y María, 4, no sé si derecha ó izquierda. Otro empujoncito va encaminado hacia su fin á esa penuria vergonzosa de los maestros de escuela que no cobran sus haberes. A empujoncitos marchan los altos personajes, desde la corte á otros puntos...

—Hágame usted el señalado servicio de no «arrempujar». Todos esos empujones me tienen ya espiritualmente derribado, molido y descompuesto. ¡Dichoso día aquel en que las cosas marchen dulcemente, suavemente sin brusquedades ni saltos, en esta nuestra querida España!

—Ese día vendrá. Vendrá cuando las señoritas músicas ó compositoras nos toquen una marcha impregnada de armonía. ¡Saludemos, pues, á la señorita María Rodrigo, primera en sustituir con arpegios el duro régimen del empujón!

ARGOS.

GUERRA A LOS ATENTADOS!

No hay cosa peor que un atentado.

Cuando se atenta contra el honor, ó contra la autoridad me siento juez inflexible dispuesto á echar todo el peso de la ley sobre el osado que cometió tamaño desafío.

No menos severo me mostraría con otra clase de atentados y que á pesar de no haberse entre los infinitos artículos del Código penal, me crisan los nervios.... Los atentados contra la estética.

Un anti-estético, me hace el mismo efecto que el desgraciado mendigo mostrando sus alifafes para despertar los sentimientos caritativos, con la diferencia, que á este le doy una limosna y á aquel, le daría el consejo de que variase de indumentaria.

Se pena el que atenta contra los agentes de la autoridad y no hay pena establecida para el que falta á la estética, siendo un atentado que afecta el orden público.

El que desobedece á un guardia más ó menos urbano, solo molesta al celoso agente que cumpliendo con su deber coage al desobediente, lo lleva á la comi, y de allí pasa á la presencia de un juez encargado de instruirle la correspondiente sumaria, que puede dar como ulterior resultado, la imposición de una condena que oscile entre cuatro y seis años de prisión correccional, con las accesorias correspondientes y pago de costas.

Eso está muy bien; la ley debe velar por el principio de autoridad. ¿Qué sería de la sociedad, si impunemente pudiéramos faltar de obra ó de palabra á los encargados de mantener el orden? Llegaría la anarquía, la abolición de todos los derechos, y llegarían infinidad de casos y cosas contra los que clamáramos los amantes del orden.

En él está precisamente, la verdadera libertad; libres y ordenados debemos ser en nuestros actos, siempre que con ellos no molestemos á los demás.

Debemos hacer nuestra santa voluntad cuando redunde en beneficio de los otros, aunque sea en perjuicio propio; y debemos y podemos hacer aquello, que aun perjudicando á un tercero, beneficie á la mayoría, según está reconocido por el principio de que «el bien general debe anteponerse al particular».

Pero estos preceptos, lejos de patrocinar el atentado, lo anatematizan; de él se desprende que no debemos atentar contra la sociedad, para evitar el desequilibrio; y con penas severas se establece la sanción que se ha de imponer á sus contraventores.

Más para que un acto de esta naturaleza sea delictivo, es preciso el ánimo, la intención, el propósito deliberado de faltar á sabiendas; de menospreciar al representante de la autoridad, lo cual no ocurre, si por modestia oculta el agente la dignidad de su cargo bajo un peraguas familiar ó una humilde capa.

REMEMBER.

HORNACHOS

Una denuncia

Un vecino de dicho pueblo ha presentado la siguiente en el Juzgado de instrucción de Almendrajejo:

«Señor juez de instrucción de Almendrajejo.

Luis Rodríguez Reyes, vecino de Hornachos, mayor de edad, casado, jornalero, á V. S. respetuosamente digo: Que contra mí se ha seguido causa por el supuesto delito de desobediencia, en la que para estar á las resultas se me embargaron ciento un haces de bálago, de los que se hizo depositario el vecino de esta villa Francisco González Samaniego, de cu-

yas manos los aceptó, colocándolos en un pajar de su propiedad, Casto Nogales Acedo, hermano del juez municipal que ha intervenido en las diligencias á que me refiero.

La Audiencia ha sobreseído en esta causa y ha ordenado que me sean devueltos los ciento un haces de bálago que me fueron embargados y que eran los materiales con que contaba para trabajar en el oficio, que con mil estrecheces y cuidados es apenas el sostén de mi familia. Pero cuando ha llegado el momento de hacerme la devolución, han desaparecido noventa y cuatro haces y me presentan inservibles los siete restantes, según puedo acreditar con testigos, como el hecho de haber puesto fuego el Casto Nogales á los haces que faltan. En la actualidad viene desempeñando el Juzgado municipal Pedro Nogales Acedo, hermano del Casto, y más bien que para la devolución de los efectos embargados, parece que han puesto empeño en que no se esclarezca la violación del embargo ni la del depósito.

Como estos hechos pueden ser constitutivos de delito, los pongo en conocimiento de V. S. y

Suplico al Juzgado que, teniendo por presentado este escrito, se sirva instruir el oportuno sumario, pues así es justo.

Hornachos, 7 Abril 1915.—Luis Rodríguez Reyes.»

La denuncia que dejamos transcrita, expresa más que todo lo que nosotros pudiéramos decir.

Muchas veces hemos hablado en LA REGIÓN de los vejámenes y persecuciones de que ha sido objeto, por parte de los elementos caciquiles de Hornachos Luis Rodríguez Reyes, presidente que ha sido de la sociedad obrera de dicho pueblo.

No satisfechos los elementos aludidos en que se impusieran multas, por la cosa más insignificante, al Rodríguez Reyes, lograron que se instruyera contra él un proceso, por el supuesto delito de desobediencia; pero la Sección 2.^a de la Audiencia provincial, obrando en justicia, sobresee las actuaciones.

Reclama Luis Rodríguez 101 haces de bálago que se le habían embargado á las resultas de la causa, y el depositario que se hizo cargo de ella, presenta solamente siete, que están ya inservibles. Los otros 94 han sido quemados por el depositario, según expresa la denuncia, con el fin, según parece, de que no los recoja su dueño. ¿Quedaría impune este hecho escandaloso? No es posible.

REMITIDO

Una limosna por amor de Dios

El problema de las subsistencias en Villalba de los Barros

(CONCLUSION)

«Habeis reflexionado sobre la idea de nuestros, trigueros, queridos convecinos? Enhorabuena si así fuera; por que al fin admiraríais, ya que otra cosa no fuere, el rasgo tan desinteresado como humano, que uno de los hombres tildados por sus ideas avanzadas, de despota, presumido, etc., ha tenido á bien hacer.

No es solamente dentro de las creencias religiosas, como algunos suponen, donde moran los corazones humanitarios; solamente el apasionamiento, la esclavitud, el fanatismo bárbaro ó la hipocresía ridícula pueden hacer tales juicios, ofendiendo á quienes como el de ahora, en estos momentos de angustias y necesidades perentorias, puede dar un tapa-boas digno, con un rasgo de caridad tal como el presente, que si no se aplaude es solamente por que el servilismo y la ambición imponen silencio...

Pero apartémosnos de lo que se dijo para cumplirlo, sin recompensa, en interés de un pueblo, que clama hambriento, y entremos de lleno en esa feliz idea de nuestros trigueros, para ver los beneficios que redundan en bien de este pobre pueblo, que llora su miseria con la resignación del martir y la paciencia de Job.

Esa indemnización, llamémosle limosna, que el desahogado pretende del necesitado ¿en beneficio de quien redundará? ¿Del pueblo que pide? Supongamos que así fue, lo doy por hecho; mas ¿quienes son los que conceden ese beneficio? ¿Los trigueros, vendiendo sus existencias al elevado precio de 17'50 pesetas los 46 kilos? No, estos obtienen en cada fracción de 46 k. 1'50 ptas. que es la diferencia entre el precio regulador y el del mercado; luego el que beneficia al hambriento después de socorrer al rico, es el pobre obrero que antes también benefició, dando sus existencias á 12'50 y 13 ptas.

¿Y es esto justo?... Decidme, pues, que han de hacer los trigueros, después de socorridos, en interés de ese pueblo tan necesitado; por que lo que es yo, por por más que me desvan los sexos, no doy con la clave del misterio...

¡obre alcalde! Sus buenos deseos le llevan al fracaso. El pretendió resolver tan difícil problema como el de las subsistencias, sin pedir la aplicación de la ley, amistosamente, sin comprender que el interés está reñido con la amistad; sin fijarse en que el sacrificio de los pobres en beneficio de los ricos, no había de llegar á los necesitados, al proletariado, ni agradecimiento á su persona por esa limosna que trigueros piden, como clama el pueblo pan barato; mas...

L. CASILLAS.

Vil alba 10-4-1915.

Notas bibliográficas

España

1915

Semanario de la vida nacional

El último número de este popular semanario madrileño lleva, entre otros, trabajos muy notables de Ortega y Gasset, el padre Calpena, Luis de Araquistain y Pío Baroja. A la actualidad teatral dedica Pérez de Ayala un magistral artículo, y la taurina está tratada en otro de Eugenio Noel, y en el que este famoso propagandista contra las corridas de toros analiza, con juicios y datos interesantísimos, lo que él llama el presupuesto del flamenquismo.

España también ostenta una graciosa portada taurófoba de Bagaría y caricaturas de Pérez Galdós, Martínez Sierra, Catalina Balcénas, la Xirgú y Enrique Borrás.

Precio del número, diez céntimos

La Unión Ilustrada

Hoy se pondrá á la venta el número correspondiente á la semana actual, de esta importante revista, que alcanza cada día mayor popularidad.

Figuran en sus planas, entre otras, informaciones de los siguientes acontecimientos.

Madrid: La inauguración de la temporada taurina.—Un crimen.

Sevilla: La semana Santa.—La Exposición Obrera.—La crecida del Guadalquivir.

Málaga: La corrida del domingo.—La misa de Privilegio.—La fiestas de los exploradores.—Entierro de D. Juan Balaguer. La Virgen de la Soledad.

Zaragoza: Inauguración de las obras de riegos del alto Aragón.—Carreras de bicicletas.

Guadalajara: Conferencia organizada por la Junta de Acción Católica.

Barcelona: La fiesta del arbol.—Bendición de corderos.
Córdoba: La crisis obrera.—El Guadalquivir.
Ceuta: Fallecimiento de un coronel.
El ejemplar se vende en todas partes á 20 céntimos.

VILLANUEVA DEL FRESNO

Actos brutales.—Escándalo inaudito

Tres veces han sido anuladas por el ministro de la Gobernación las elecciones municipales verificadas en dicho pueblo desde Noviembre de 1913.

Merced á estas resoluciones del señor Sánchez Guerra, los conservadores se han apoderado tres veces, por medio de concejales interino, del Ayuntamiento de Villanueva del Fresno.

Señalóse para la cuarta elección el domingo 18 del corriente. La proclamación de candidatos tenía que hacerse el domingo 11. Los conservadores estaban seguros de su derrota en las urnas: era, pues, preciso evitar la elección, y como aquéllos no se paran en barras, ocurrió lo que se nos comunica en la siguiente carta:

«Sr. D. Isidoro Osorio.

Distinguido amigo: Hoy era el día señalado para la proclamación de candidatos en la elecciones municipales convocadas para el 18, en este pueblo.

Indudablemente el alcalde D. Emilio Ambrona debió antes de las 8 ocupar la sala capitular con fuerza de su confianza.

Después ocupó la puerta de la calle un grupo numeroso de hombres, armados de sendos garrotes, y cuando el presidente de la junta del censo se dirigió al Ayuntamiento, los del garrote lo dejaron pasar; pero al querer hacer lo propio los liberales que le acompañaban, para intervenir en la proclamación de candidatos, los ambronistas enarbolando los palos de que estaban provistos, prorrumpieron en desaforados gritos de ¡fuera!... ¡fuera!... oponiéndose decididamente á la entrada de aquéllos.

Se buscó entonces al notario, requerido ya de antemano, y resultó que este funcionario se hallaba secuestrado en su misma casa, por otro grupo de ambronistas.

En previsión de tales atropellos había-se enviado dos días antes á esa un comisionado que pidió al presidente de la Audiencia el auxilio de fuerza de la guardia civil, valiéndose de un oficio del presidente de la junta del censo, de que al efecto iba provisto.

Ese oficio fué inmediatamente trasladado al Gobernador, quien, como el presidente convino en la necesidad de atender á la reclamación.

Resultado de todo esto; que las fuerzas no vinieron nunca, y el sargento que aquí tenemos, acompañado de una sola pareja, subió al Ayuntamiento; y allí permaneció dos horas sin cuidarse de disolver el grupo de ambronistas instalado en la puerta de la calle, que continuó en la misma actitud, sin que nadie se lo impidiera.

Viendo los liberales que la hora avanzaba y los conservadores se disponían á la proclamación de sus candidatos por el artículo 29, se decidieron á intentar de nuevo la entrada en el Ayuntamiento, encontrando en los ambronistas una resistencia tan brutal y decidida, que cuando quisieron retroceder, no les dieron tiempo por venirse á ellos con los garrotes y navaja en mano, decididos á llevárselos por delante.

A partir de este instante empezaron á oírse tiros en todas direcciones, saliendo entonces la guardia civil á imponer orden, cosa que consiguió á costa de algún trabajo. Esto no obstante, el grupo de ambronistas compuesto de hombres, mujeres y chiquillos, continuó en la puerta del Ayuntamiento hasta la proclamación de los candidatos dichos, sin que nadie tratara de disolverlo.

El escándalo ha sido enorme. Hasta la fecha hay detenidos en la cárcel un número considerable de inofensivos liberales, entre los cuales se encuentran don Enrique Morera, el médico D. Angel Castillo y el farmacéutico D. José Martínez Baselga.

La fuerza de la guardia civil resultó insuficiente. Se dice que hay varios heridos aunque ninguno de gravedad.

Estos son los hechos tal cual ocurrieron, y por si usted quiere decir algo en el periódico me apresura á transmitirse.

Los conservadores de Villanueva del Fresno pueden estar satisfechísimos de su obra y de su política. Ya se ha vertido sangre con motivo de las elecciones...

El ministro de la Gobernación también debe estar satisfecho. Merced á haber anulado tres veces las elecciones municipales de Villanueva, se han cometido en dicha localidad los abusos brutales que refiere en la carta que dejamos transcrita... La responsabilidad moral de esos abusos alcanza al Sr. Sánchez Guerra.

Según parece, con motivo de los sucesos ocurridos en Villanueva del Fresno, se han reconcentrado allí fuerzas de la benemérita.

¡A buena hora!...

TRIBUNALES

¿Homicidio ó asesinato?

Contradicción existe en la calificación de los hechos que en el día de ayer han comenzado á verse ante la S. la 2.^a, pues mientras el fiscal entiende que se han cometido un delito de homicidio y dos delitos de disparo, uno y otros previstos y castigados en los artículos 419 y 423 del Código penal, el querellante considera que se ha realizado el delito de asesinato calificado por la alevosía—art. 418—y el defensor alega la eximente 4.^a del art. 8.^o, ó sea la legítima defensa.

He aquí como relata los hechos la ilustrada representación del ministerio público:

En la noche del 15 de Agosto de 1913, se celebraba un baile en una casa de la calle Derecha, del pueblo de Puebla de la Calzada, al que asistían el procesado Mario Molano Fernández, conocido por García y Alonso Gutiérrez Tiburcio, entre los cuales el día antes había habido una pequeña cuestión, entonces ya arreglada; concurrían asimismo varios amigos de unos y otros y Juan Sánchez Rodríguez, joven de diez y nueve años, de carácter apacible, bondadoso y algo simplón, que no era de ningún bando y que residía generalmente en el campo, hallándose en el pueblo aquella noche, por casualidad.

Sin que se hayan determinados bien los motivos, se suscitó una cuestión saliendo á la calle muchos jóvenes, entre los que se cruzaron varias pedradas y palos, en cuya cuestión los procesados Francisco Parra Piñero y Lino Cristóbal Rodríguez Durán, hicieron varios disparos de arma de fuego contra algunos de los demás, sin herir á nadie. Entre los que se hallaron en la cuestión fué uno, aunque contra su voluntad, Juan Sánchez Rodríguez, que para evitarla salió corriendo en compañía de su primo Fabián Piñero Sánchez; el procesado Mario Molano, que había tomado parte activa en la cuestión, al ver correr á los dos primos y al parecer confundidos con otros, salió detrás de ellos y avanzando al desdichado Juan Sánchez, le infirió con un cuchillo que llevaba desenvainado, una herida entre la tercera y cuarta costilla del lado izquierdo del pecho, junto al esternón, de seis centímetros de extensión, que seccionó ambas costillas; lesionó el pulmón y el corazón, produciéndole la muerte.

En apoyo de sus respectivas conclusiones, el Sr. Sánchez Octavio, fiscal, el Sr. Chorot, acusador, y el Sr. Giménez, defensor, aducen la oportuna prueba testifical y documental, practicándose ambas y modificando las conclusiones las acusaciones y la defensa; el fiscal, retirando la acusación á dos procesados; el acusador estimando el hecho sólo como homicidio; y el defensor, alegando en vez de la eximente 4.^a del 8.^o, las atenuantes 1.^a, 3.^a, 6.^a y 7.^a del artículo 9.^o

Después informa el fiscal, que hace resaltar la frecuencia con que estos delitos de sangre se cometen y hace ver la falta de veracidad de los testigos que sabiéndolo todo, nada dicen.

Basándose en el sentido común y en lo dicho por el unico testigo que ha dicho lo que vió, reconstituye el hecho, exponiéndolo con elocuencia y claridad, para desvirtuar las atenuantes alegadas por la defensa y después de describir el carácter apacible del interfecto y repetir que

este no tuvo cuestión con nadie, solicita un veredicto justo.

El juicio continuará hoy.

ESPEJUELO.

EN LA CASA DEL PUEBLO

REUNIONES PARA HOY

— La Sociedad de Dependientes de Barbería celebra junta general ordinaria á las diez de la noche en la Secretaría 3.

— La Junta directiva de la Sociedad de Obreros Marmolistas, celebra sesión ordinaria á las cinco y media de la tarde en la Secretaría 2.^a

— La Junta directiva de la Sociedad de Obreros Albañiles, celebra sesión ordinaria á las ocho de la noche en la Secretaría 3.

REUNIONES PARA MAÑANA

— La Junta directiva de la Sociedad de Carpinteros y oficios similares, celebra sesión ordinaria á las siete y media de la noche en la Secretaría 4.^a

— La Junta directiva de la Sociedad de Herreros, Cerrajeros y similares, celebra sesión ordinaria, á las ocho de la noche, en la Secretaría 2.^a

DE TOROS

Aumenta por momento el entusiasmo en la provincia, entre los aficionados, para presenciar las corridas que se han de celebrar en nuestro circo taurino los días 11 y 12 de Mayo, en las cuales Cocherito, Gallito y Belmonte han de lucirse y hacer cuanto saben, para quedar satisfecha á la afición.

Sabemos de algunos pueblos que, apenas conocido el cartel, se disponen á trasladarse aquellos días á la capital, teniendo en cuenta el número de pedidos de localidades que han hecho, y otros que los imitarán, cuando sepan las facilidades, tanto económicas como de comodidad, que piensa dar la compañía de ferrocarriles.

En esta semana, según tenemos entendido, serán colocados en los sitios de costumbres los carteles anunciadores de dicha fiesta.

Belmonte en Granada

En la corrida verificada el domingo 11 en Granada, tomo parte Belmonte, que en los toros lidiados en segundo y cuarto lugar hizo faenas emocionantes, de esas que hacen levantarse de su asiento á todos los que llegan á presenciarlas.

En la lidia del segundo, fué derribado por éste; pero la cosa no tuvo consecuencias. Belmonte despachó el toro con una estocada magnífica y un pinchazo. Recibió una gran ovación.

Al cuarto le firmó el pasaporte con un gran volapié, que hizo innecesaria la puntilla.

Nueva ovación y oreja.
En el sexto hizo también una excelente faena.

Taller de encuadernación

DE

MANUEL DURÁN

Melendez Valdés, número 15

BADAJOS

Venta de libros rayados de todas clases.—Suscripción y venta de revistas de modas.—Material para la 1.^a enseñanza.—Rafia blanca del Canadá á 2'50 kilo.

Local y Regional

Para hoy á las doce está convocada la Junta municipal de asociados, para leer el acta de la sesión anterior y ratificar sus acuerdos.

Como no habrá número suficiente, se citará por segunda vez para el jueves.

Algunas personas que en el año anterior asistieron á la romería de Bótoa y que anteayer fueron también á dicha romería, cren que, aun cuando la concurrencia ahora ha sido muy grande, es menor de la que hubo en 1914.

Atribuyen eso á la crisis económica que atraviesan la clase media y los obreros, por causa del elevado precio que tienen los artículos de subsistencias.

Están muy adelantadas las obras de la casa perteneciente al Centro Obrero, sita en la calle de Ramón Albarrán.

REGISTRO CIVIL

Día 9 al 12

NACIDOS

Feliciano Pinto Pérez, Afogados 43.
Nicolas Flores Micheo, San Agustín 22.
Joaquín Pinto Martín, Caseta de Cayá.
Maria González Moro, Abril 23.
Luis Trevijano, Arco Agüero 58.
Catalina Barrientos Marquez, Parque de Castelar 23.

Angel Gómez García, Concepción 51.
Fermín Rincon Martín Gil, Santa Lucía 6.

Leonor Tena Picon, San Agustín 52.

FALLECIDOS

Antonio Hernández Arellano, nueve días, icterineo natural; barrio de San Roque.

José Alvarez Pavo, veintitres años, tuberculosis pulmonar; Abril, 32.

Juan García Martínez, cincuenta y cinco años, lesión cardiaca; Hospital civil.

Petra Carrillo Vizcaino, dos años, enteritis aguda; Castiilo 29.

Manuel Conde Herrera, cuatro meses, atrepsia; Morales 52.

Dolores Cuerda Rangel, un mes; esclerosis.

Francisco González Martínez, tres años bronco pneumonia; Morales 89.

Eduardo Nacarino Sierra, cinco meses; Inclusa.

CASAMIENTOS

Eloy Sigüenza Macias con María de la Soledad Urcía Bartolomé.

Consultorio Médico-eléctrico

Director y propietario: V. I. Corvo

Rayos X

Con las inhalaciones eléctricas de ozono se trata la tos ferina, catarros pulmonares, bronquiales y de nariz. Con el baño eléctrico, el reumatismo agudo y crónico, ciática, anemia y neurastenia. Con la fulguración, tumores y afecciones de la piel. Masaje eléctrico para la obesidad y sordea. Previo aviso puede personarse con el aparato en los pueblos vecinos que lo soliciten.

Calle Ramos, 14. Los Santos (Badajoz)

Servicio telegráfico

Madrid, 13 (1'50)

Comunicado oficial

Paris.—El parte oficial de las tres de la tarde facilitado por el Gobierno dice así:

Los contraataques que el enemigo ha efectuado han sido también rechazados con mucha energía por nuestras tropas.

En el límite oeste del bosque de Petre hemos realizado nuevos avances, apoderándonos de una ametralladora.

En todo el frente de combate reina un fuerte y violento temporal, á causa de las pertinaces lluvias que se registran, siendo también abundantes las nevadas, y el viento muy fuerte y huracanado.

Durante el pasado día 11 no ha habido que registrar acción alguna de la infantería.

Entre el Oise, Aisne y la Champaña únicamente ha habido que registrar algunos duelos de artillería.

Entre el Mosa y el Mosela las tropas francesas han realizado algunos trabajos de organización en posiciones que anteriormente les habían sido tomadas á los alemanes.

El enemigo no ha intentado realizar ningún contraataque.

El día 10 nuestras fuerzas se apoderaron en los bosques de Crilly y de Le Petre, de cinco ametralladoras y un lanzabombas.

Los turcos

Por noticias de origen griego recibidas en Roma sábase que las tropas otomanas del Cáucaso, concentradas en Erzerum, están siendo diezmadas por una terrible epidemia de tifus.

Corre también como cierta la noticia de que las tropas turcas luchan desesperadamente con la falta de municiones.

Austria y Serbia

El periódico genovés *La Tribuna* asegura que el Estado mayor austriaco ha desistido por ahora de la idea de un nuevo ataque contra Serbia, por haber decidido que todos los cuerpos suplementarios del ejército se concentren en la frontera italiana.

GRAN ACONTECIMIENTO TAURINO

En los días 11 y 12 de Mayo de 1915, se celebrarán en Badajoz dos magníficas corridas de toros de la renombrada ganadería de D. Antonio Flores Iñigue, de Sevilla, (antes del duque de Braganza) y de D. Manuel Albarrán Martínez, de Badajoz, por los fenómenos del toreo **COCHERITO DE BILBAO**, Joselito el **GALLO** y Juan **BELMONTÉ**, los que matarán alternando.

Las compañías de ferrocarriles establecerán billetes especiales á precios económicos durante los días de las corridas.

FILTROS ESTERILIZADORES

DE
TIERRA DE INFUSORIOS Y PORCELANA DE AMIANTO

Legítimos "BERKEFELD" y "MALLIE".

Únicos verdaderamente esterilizadores, por lo que están patentados, é impuestos por Real orden en todos los hospitales y dependencias del Estado.

No confundirlos con otras marcas, que los imitan y fabrican para engañar al público y que no son más que clarificadores de agua.

No dejéis de visitar á

DON ERNESTO FERNÁNDEZ FIGUEROA

12, Moreno Nieto, 12
BADAJOZ

Papel para envolver

Se vende papel para envolver, á 20 céntimos kilo, en la redacción de este periódico, Arco Agüero, 18, bajo.

Dejad de administrar

aceite de hígado de bacalao, que los enfermos y los niños absorben siempre con repugnancia y que les fatiga porque no lo digieren. Reemplazadlo por el VINO GIRARD, que se encuentra en todas las buenas farmacias. Agradable al paladar, más activo, facilita la formación de los huesos en los niños de crecimiento delicado, estimula el apetito, activa la fagocitosis. Es el mejor tónico para las convalecencias, en la anemia, en la tuberculosis, en los reumatismos.—Exljase al marca: A. GIRARD, París.

A LOS LABRADORES

ALMACEN DE TOCINOS
DE

JOSÉ GARCÍA MATA

Madre de Dios 21.—BADAJOZ

Teléfono 224

En las ventas para fuera de la población, se rebaja el impuesto de consumos.

Apuntes de instrucción primaria militar

POR

Don Manuel Corrons

Capitán de Infantería

Instrucción militar obligatoria antes de ingresar en las filas del Ejército

O denanzas del soldado, cabo y sargento.—Notas de penalidad militar.—Servicio de guarnición.—Servicio interior de los cuernos.—Honosres y tratamientos.—Descripción del fusil Mauser español.—Elementos de tiro y condiciones de tirador de 2.º.—Ideas de educación moral del soldado.

Segunda edición aumentada con una guía del recluta para la resolución práctica de las consultas á la nueva ley de Recrutamiento.

Se vende á una peseta ejemplar en la Administración de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

SE ARRIENDA

en Higueras de Vargas un salón á propósito para funciones teatrales; tiene veinte metros de largo por cuatro y medio de ancho, sito en la calle de Navas, 4 y 6.

Tiene escenario y además varias dependencias.

Para tratar, con D. Juan Torredo León, en dicho pueblo de Higueras de Vargas.

EMBUTIDOS

No hay ningunos que puedan competir con los que se fabrican y expenden en el establecimiento de Francisco Suarez

Peñas, 51 y Bravo Murilo 74.

NARCISO VÁZQUEZ TORRES

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, núm. 22

BADAJOZ

BADAJOZ. Imp. LA MINERVA EXTREMEÑA, de F. Cor.

FARMACIA DE G. UBIERNA

SAN JUAN, 51.—BADAJOZ

Preparación de toda clase de soluciones esterilizadas en ampollas cerradas á la lámpara y de tabletas pectorales eficacísimas para los catarros. Material esterilizado para operaciones quirúrgicas. Vacuna de ternera, que se recibe cada quince días: 0,75 tubo.

Taller de Herrería y Cerrajería de la COOPERATIVA OBRERA

A CARGO DE

Francisco Rodríguez Rubio

En este taller colectivo, dotado de personal competentísimo, encontrará el público la más absoluta perfección y la rapidez más grande en la ejecución de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería, al mismo tiempo que la mayor economía en los precios.

RONDA DE PILAR, NÚMERO 34, FRENTE A LA PLAZA DE TOROS

BADAJOZ

El Solo Fosfato asimilable y que no fatiga el Estómago


(GLICEROFOSFATOS de CAL y de SODA)

GLICEROFOSFATO granulado ROBIN

Intable contra el Raquitismo, Debilidad de los Huesos, Crecimiento de los Niños, Amamantamiento, Preñez, Neurasenia, Exceso de Trabajo, etc., etc. — Muy agradable de tomar en un poco de agua ó de leche. Para los Diabéticos se prepara bajo la forma de comprimidos.

Venta al por Mayor: 18, Rue de Polisy, PARIS

Depositarios: BASOANS & SALINAS, 111, CIUTS BARCELONA



ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA.—CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Montesino, núm. 27 y 29 (casa propia).---BADAJOZ

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares. Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera Banco de España.

Fídanse circularés y reglamentos al director D. Luis Bardají
Clases especiales para repase durante el verano,

ESTÓMAGO

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, inabundancia de los de

ESTÓMAGO

y desarreglos intestinales es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

DIGESTONICO

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA
EN 1854

Superioridad en el indisputable **CHOCOLATE** CAFES MOLIDOS Y EN GRANO

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43.—Oficinas: Caballero de Gracia, 60

		Pesetas
Garantias	Capital social efectivo desembolsado	12.000.000 00
	Primas y reservas	66.953.307 72
TOTAL		78.953.307 72

51 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 173.123.816 64 pesetas

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 173.123.816 64 pesetas.

DIRIGIRSE A LOS SUBDIRECTORES EN EXTREMADURA

ESTANISLAO BERBÉN E HIJOS, Arco-Aguero, núm. 21, Badajoz.—Teléfono núm. 286

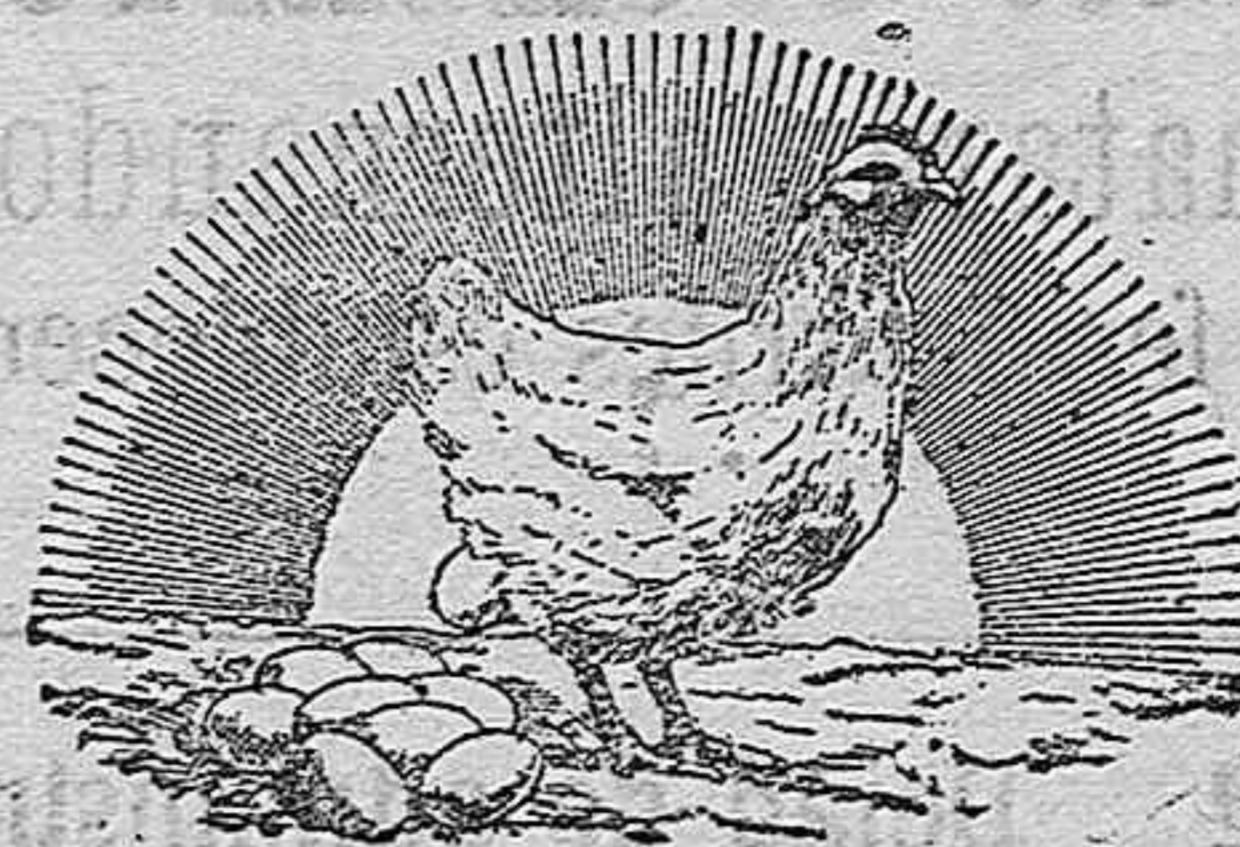
SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA

DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: DON GREGORIO HERNANDEZ, con domicilio en Badajoz; DON MIGUEL GONZALEZ, con domicilio en Mérida; DON SANTIAGO RUIZ, con domicilio en Don Benito; DON JUAN GIL, con domicilio en Olivenza; DON NICOMEDES FROIS, con domicilio en Villanueva de la Serena; DON FRANCISCO TOBÍA, con domicilio en Villafranca de los Barros; DON PEDRO CARRETERO ROMANO, con domicilio en Montijo; DON FRANCISCO PIMIENTA, con domicilio en Almedralejo, y DON JUAN DE CUADRA, con domicilio en Castuera.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, 7 especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos.



DOCKS AVICOLES DE FRANCE

Representación exclusiva pour

LESPAGNE ET PORTUGAL

La Revista Mercantil.-Valladolid

Alimento acelerador de la postura de la gallina

Ha sido verdaderamente extraordinario el éxito que ha obtenido en España este maravilloso invento, para hacer poner a las aves incesantemente, aun en los días del más riguroso invierno. Hasta los más incómodos de clara ya su asombro y por toda España corre ya la fama de este producto. Y no es solo la abundancia de huevos que se obtiene, si que las gallinas y de más aves se crían sanas, robustas, coloradas y no padecen las enfermedades que tantos destrozos causan en los gallineros. Los polluelos se desarrollan rápidamente. En una palabra, con este alimento los avicultores varán en sus aves salud, fecundidad, asombrosa belleza y... y en su bolsillo ganancia positiva. Una sola advertencia debemos hacer, y es que no se dejen engañar por los que ofrecen una imitación tan groseramente hecha, que a poco se figu en observarán que es carbón y tierra.

Tomemos en lares de cartas-testimonios de todas las provincias de España.

Precios: 3 kilos 7 y 1/2 ptas; 5 ki'os 11 y 1/2 10 kilos 21; franco estación Valladolid.

Los pedidos acompañando el importe á

La Revista Mercantil de Valladolid

GIMNASIO

DE
BADAJOS

Y SALA DE ARMAS. = MÉTODO SUECO

7, SAN SISENANDO, 7

Director: D. Armengol Samperez, profesor titular.—Profesora: Doña Pilar Samperez, titular en partos.

Honorarios: Billete de socio familiar, 5 pesetas.

Tratamiento de masaje para luxaciones, fracturas y reuma.

Todos los pagos son adelantados

Almanaque Bailly-Bailliére

ENCICLOPEDIA POPULAR

ILUSTRADA PARA 1915

EN ROSTICA
1,50 ptas.

REGALO DE
1.000 décimos de la lotería de Julio de 1915, cuyos premios pueden importar 345.000 pesetas.



ENCUADERADO
2 pesetas.

PARTICIPACIÓN
en el núm. 10.224 de la Lotería de Navidad, pudiendo corresponder hasta 190 ptas. á cada Almanaque.

Un tomo de cerca de 500 páginas. = 1.000 grabados en negro y color. En Provincias, 0,20 más para gastos de transporte y certificado.



VINO DE PEPTONA ORTEGA

• EL MEJOR TÓNICO Y RECONSTITUYENTE •
Para personas DÉBILES y CONVALECIENTES
Infallible en las INAPETENCIAS
De venta en Farmacias y en la 2da. calle, Lda., núm. 13 — MADRID

EL ODOL

Es el mejor dentífrico conocido

Resultados inmejorables

Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias